

MEMORÁNDUM

REINSERCIÓN SOCIAL 3

FEBRERO 2016
AGUSTÍN BERNAL CIGARROA

TRABAJANDO POR LA REINSERCIÓN SOCIAL

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile incluye dentro de su página electrónica (www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social/) un apartado sobre Reinserción Social, del cual se tomó la siguiente información:

¿En qué consiste la reinserción social?

La reinserción social es un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad.

Esta etapa, que incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales.

¿Cómo se concreta?

A través de un equipo multidisciplinario e intersectorial que contribuye a la inserción laboral de las personas privadas de libertad mediante la capacitación y la colocación en un puesto de trabajo.

Para facilitar la búsqueda de la oferta laboral se implementó un sistema que considera tres aspectos:

Ventanilla virtual

Es una canal que recogerá el interés de los empresarios para ser parte del proyecto de reinserción social de una manera interactiva y constante; mediante la contratación de

trabajadores que puedan enriquecer el proceso productivo y, a la vez, les permita acceder a una oportunidad laboral de manera estable, en condiciones adecuadas y con una remuneración justa.

Programa de capacitación y reinserción laboral

Los programas de capacitación y reinserción laboral se diseñan en conjunto con las empresas, de tal manera que exista una concordancia entre las necesidades productivas y la calificación de los trabajadores, lo que significa generar altas probabilidades que los participantes sean contratados.

Redes y alianzas de trabajo



En los procesos de reinserción social es de vital importancia que se involucren distintos actores de la vida en sociedad. Es por eso que las alianzas público-privadas, son necesarias para cumplir con el éxito y las expectativas que cada uno ha definido al participar del proyecto de reinserción social.

Equipo de Reinserción Social

En agosto de 2011 se dieron los primeros pasos de coordinación entre diversas personas e instituciones vinculadas al Estado, empresas y centros de investigación para trabajar en la incorporación a la vida social de quienes infringen la ley penal. Esta fue una forma, entre otras medidas, de contribuir a superar la crisis penitenciaria que hace años se encontraba en el tapete. Para ello, era necesario promover iniciativas de reinserción efectiva, mediante la innovación y el uso de nuevos mecanismos de integración.

En mayo del 2012, se firmó un convenio y, mediante un decreto exento, se selló el compromiso entre los ministerios del Trabajo y Justicia, sus servicios dependientes –Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo- y el mundo privado reflejado en Telefónica y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), con el propósito de mejorar las condiciones de vida actuales y futuras de quienes infringen la ley penal -adultos y jóvenes- a través de una empleabilidad digna y estable, obteniendo además un incremento de la capacidad productiva del país.

Acciones en materia de reinserción social publicadas en febrero de 2016.

País	Fecha	Acción
España 	1 de febrero de 2016	<p>Extienden al ámbito penitenciario el modelo Matrix de prevención de drogodependencias.</p> <p>Catorce internos de la prisión de Sangonera la Verde (Murcia) participaron en el programa Matrix de deshabitación de drogodependencias que se puso en marcha en 2014 desde la Consejería de Sanidad, en el marco de la colaboración entre el Plan Regional sobre Drogas y el Plan Nacional sobre Drogas y en coordinación con el Centro Penitenciario de Murcia 1, dependiente de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>El programa Matrix está dando buenos resultados en cuanto a la abstinencia desde la perspectiva de la reinserción social de los drogodependientes. El programa se inspira en el modelo neurobiológico de las adicciones, el tratamiento ambulatorio Matrix se basa en teorías cognitivo-conductuales, técnicas de prevención de recaídas, principios de la entrevista motivacional, apoyo social y psicoeducación paralela tanto del paciente como de la familia.</p> <p>El programa Matrix Penitenciario se encuentra en su tercera edición y una vez que cumpla sus objetivos terapéuticos y formativos, el Centro Penitenciario de Murcia podrá ser acreditado como el primero en Europa en poner en práctica esta experiencia dentro de Instituciones Penitenciarias (La Verdad). http://www.laverdad.es/murcia/201602/01/extienden-ambito-penitenciario-modelo-20160201140303.html</p>
México, Ciudad de México 	2 de febrero de 2016	<p>Más de 14 mil presos están por reingreso en reclusorios de la Ciudad de México.</p> <p>Advierten expertos que los programas de reinserción social no funcionan; piden darles educación y empleo.</p> <p>De cada 10 internos de los reclusorios de la Ciudad de México que son liberados, cuatro reinciden en la comisión de un delito. Actualmente hay 36 mil 501 internos en los 13 penales de la Ciudad de México, de los cuales 14 mil 158 son reincidentes, el 38.78%.</p> <p>Para Olivia Garza de los Santos, directora de Modernizando el Sistema Penitenciario del DF, el que casi el 40% de los internos regrese a la cárcel, refleja que no funcionan los programas de reinserción social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local (Excélsior). HTTP://WWW.EXCELSIOR.COM.MX/COMUNIDAD/2016/02/02/1072503</p>

Chile 3 de febrero de 2016

7% de los reos están en centros de educación y trabajo de Gendarmería.

LA TERCERA

Los centros de Educación y Trabajo (CET) de Gendarmería fueron creados en 1981, con el objetivo principal de contribuir a la reinserción social de las personas condenadas, a través de la formación de hábitos sociales, laborales y de aprendizaje de habilidades y competencias.

En estos recintos se proporciona a los internos capacitación técnica, trabajo regular y educación. Sólo 7% de población penal cumple su sanción en estos centros.

El sistema chileno tiene tres tipos de CET: los de régimen cerrado, los semiabiertos y los abiertos. De acuerdo a Gendarmería, los primeros son secciones de tratamiento, que se desarrollan al interior de un penal, en la que los internos trabajan y cumplen condena en un lugar segmentado; los segundos son establecimientos autónomos, que cuentan con normas de seguridad y vigilancia. El tercer grupo corresponde a los CET abiertos, que son secciones de tratamiento dependientes de un centro de Reinserción Social (CRS), cuyo objetivo principal es la reinserción de los condenados por penas alternativas.

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/02/680-666853-9-un-7-de-los-reos-esta-en-centros-de-educacion-y-trabajo-de-gendarmeria.shtml>

Chile 4 de febrero de 2016

Alianza estratégica busca hacer efectiva la reinserción social con internos de Llancahue en Valdivia.

El Navegable

Importante alianza se lleva a cabo entre el Hospital base de Valdivia, la Seremía de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile, relacionada con los programas de reinserción social que realiza el Ministerio de Justicia.

El Centro de Estudio y Trabajo (CET) fomenta con los internos talleres al interior del complejo penitenciario de Llancahue, en el cual los internos con buenas conductas trabajan diariamente en diversas materias como panadería, elaboración de muebles, adornos y juguetes de madera (El Navegante).

<http://www.elnavegable.cl/noticia/sociedad/alianza-estrategica-busca-hacer-efectiva-la-reinsercion-social-con-internos-de-llan>

Chile 5 de febrero de 2016

Gendarmería se enfocará en reinserción de reos con mayor riesgo de reincidir.

LA NACIÓN

Gendarmería reafirmó convenio con la Fundación San Carlos de Maipo, que busca contribuir al proceso de reinserción social de las personas que se encuentran cumpliendo condena en el sistema cerrado y semiabierto, proporcionando oportunidades en el ámbito laboral, mediante la implementación del programa denominado Mensajero del Trabajo.

Un primer acuerdo entre ambas instituciones se refiere, al desarrollo de una estrategia que permita conectar de manera efectiva, a quienes salen en libertad con sus comunidades, a través de la inclusión, la oportunidad y la participación social, coordinando intersectorialmente el mejor acceso a la educación, trabajo y vivienda, entre otros (La Nación).

<http://www.lanacion.cl/noticias/pais/nacional/gendarmeria-se-enfocara-en-reinsercion-de-reos-con-mayor-riesgo-de/2016-02-05/132243.html>

15 de marzo de 2016

Chile

5 de febrero de 2016



Positiva evaluación de alianza que contribuye a la reinserción social.

Como una experiencia absolutamente positiva ha sido calificado el contrato de prestación de servicios realizado entre Gendarmería de Chile (Gerchi) y la Faenadora Cisne Austral (FCA), acción que permite la reinserción sociolaboral de personas que en la actualidad cumplen condena en el Centro de Educación y Trabajo (CET) de Valle Verde. Esta medida permite proyectar internos al campo laboral (El Divisadero).

<http://www.eldivisadero.cl/noticia-36761>

México

6 de febrero de 2016

El PAÍS

Cuando la reinserción es una odisea.

El 64% de los reclusos en México vuelve a delinquir. Esta es la historia de un hombre que lucha por una segunda oportunidad.

La organización Documenta elaboró un documental por medio del cual expone los problemas que el joven Iven (34 años) enfrenta al salir de manera anticipada de prisión.

Primero menciona las situaciones difíciles que enfrentó en prisión: hacinamiento, infecciones, falta de servicios y escasos programas de reinserción en virtud de la sobrepoblación.

Al salir de prisión un problema grave es no tener identificación oficial (credencial para votar), lo que le impide conseguir un empleo formal y, entonces, las opciones son empleos informales muy mal pagados o la reincidencia delictiva y el regreso a la cárcel (El País).

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/05/mexico/1454628911_350649.html

Costa Rica

8 y 9 de febrero de 2016



Dos cárceles del país contarán con centros de formación para privados de libertad para impulsar su inserción social.

El Ministerio de Justicia y Paz anunció la construcción de los dos centros ya fue adjudicada y que las obras serán entregadas once meses después de iniciado el contrato.

Con este modelo, el país propone una nueva forma de abordar la sanción penal que implicará una ruptura con las estructuras penitenciarias tradicionales; por ello, la trascendencia de un proyecto que busca la inserción y la humanización de la cárcel, afirmó la Ministra de Justicia y Paz de Costa Rica, Cecilia Sánchez Romero (Diario Extra).

<http://diarioextra.com/Noticia/detalle/283557/dos-carceles-del-pais-contaran-con-centros-de-formacion-#sthash.NIWSOtbr.dpuf>

Destacó, además, que la puesta en marcha de dos nuevos proyectos productivos y penitenciarios en el país, tiene el objetivo de impulsar una justa reinserción social de las personas desprovistas de libertad, al tiempo de contribuir a dar una vía de solución al hacinamiento que existe en las cárceles (Iberoamérica Central de Noticias).

<http://www.icndiario.com/2016/02/09/costa-rica-impulsa-insercion-de-reos/>

México



10 de febrero de 2016

Llama CNDH a atender con respeto a personas con padecimientos mentales en penales.

El Sistema Penitenciario Nacional mexicano registró, a octubre de 2015, 4 mil 476 internos con padecimientos mentales en los centros penitenciarios del país: 1 mil 054 fueron declarados inimputables y 3 mil 422 considerados con discapacidad psicosocial.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) emitió un Pronunciamiento sobre la Situación de las Personas con Discapacidad Psicosocial e Inimputables en Centros Penitenciarios de la República Mexicana y alertó sobre la “vulneración a los derechos humanos de las personas con padecimientos mentales en los centros de reclusión”.

La CNDH destaca la situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad social e inimputables que requieren atención especializada, por lo que emitió este pronunciamiento para contribuir a que la observancia de dichos derechos “se traduzca en establecimiento de políticas públicas de respeto y trato humano para esa población” (Noticias MVS).

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/llama-cndh-a-atender-con-respeto-a-personas-con-padecimientos-mentales-en-penales-788>

Argentina



13 de febrero de 2016

Casas para presos con buena conducta y próximos a salir.

Como parte del programa “Casas por Cárceles”, serán construidas adentro del penal para presos que están próximos a salir y que se utilizarán para una mejor reinserción y como un complemento a sus salidas transitorias, asistidas, trabajos afuera y visitas familiares. Ellos mismos las construirán.

La intención es que estos privados de libertad empiecen a tener unas condiciones de habitabilidad y un ritmo de vivienda más cercano a lo que se van a encontrar cuando vuelvan a la sociedad (Diario La Provincia).

<http://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2016/2/13/seran-casas-para-presos-buena-conducta-45838.html>

México,
Chiapas

14 de febrero de 2016

Programa de Radio desde un centro para menores infractores.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, presentó a nuevos jóvenes que integran la segunda etapa del programa “Base Satélite-Radio”, que se transmite desde el Centro para Menores Infractores Villacrisol.

Los actuales integrantes han impregnado al programa “Bases Satélite-Radio” un toque diferente y creativo al formato que se inició hace más de un año, ya que sumarán a las secciones existentes tips preventivos, entrevistas con funcionarios, tema del mes, sección Villacrisol, sondeo, música, etc., un espacio para la comedia, a través de un personaje creado por ellos mismos, mediante sus dotes artísticos.

15 de marzo de 2016

Los jóvenes son capacitados por especialistas en medios audiovisuales para lograr su profesionalización y lograr una mejor calidad del programa; por ello, quienes integran la producción deberán contar con buenas calificaciones en las diversas tareas que se realizan al interior del centro y en sus actividades escolares para lograr su permanencia en el programa de radio, que se difunde cada jueves inicio de mes (Entiemporealmx.com).

<http://entiemporealmx.com/presentan-a-los-nuevos-integrantes-del-programa-de-radio-realizado-desde-el-interior-de-un-centro-para-menores-infracutores/>

México

18 de febrero de 2016

Animal Político

Falla reinserción social: la mitad de los reos en penales federales volvieron a delinquir.

Las políticas de reinserción no funcionan, advierte la Auditoría Superior de la Federación al evaluar el desempeño en 2014 del Sistema Nacional Penitenciario en México. Además detectó uso de recursos destinados a penales en autos blindados para funcionarios de Gobernación, o en contratación irregular de transportes aéreos ejecutivos.

De 2007 a 2014 el número de presos reincidentes en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERERSOS) se multiplicó más de 600 por ciento. Pasó de 1 mil 484 internos en 2007 a casi 10 mil 900 en 2014.

Asimismo, la ASF advirtió que al cierre de 2014 había poco más de 58 mil internos en condiciones de hacinamiento en los penales estatales del país, de los cuales 26 mil 410 son internos de nivel federal que en teoría tendrían que estar en un CEFERESO: por eso, señala, que los reos federales son un motor de hacinamiento (Animal Político).

<http://www.animalpolitico.com/2016/02/falla-la-reinsercion-social-la-mitad-de-los-reos-en-penales-federales-volvieron-a-delinquir/>

Uruguay

23 de febrero de 2016

republica.com.uy

Unos seis mil reclusos trabajan dentro y fuera de las cárceles.

La Ley que permite decisión al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) aceleró decenas de convenios laborales.

Un grupo de reclusos se ofrecieron voluntariamente para ayudar a recomponer los estragos que causaron las inundaciones en Salto, luego de un estudio del INR, estos fueron aprobados y se unieron a los trabajos. Su colaboración, realizada con custodia policial, resultó sumamente valiosa para lograr que decenas de familias regresaran a sus casas en condiciones mínimamente aceptables y para recoger la basura acumulada.

En reconocimiento a esta labor voluntaria, ahora la Intendencia de Salto acaba de firmar un convenio con el INR por el cual 16 reclusos (11 hombres y 5 mujeres) saldrán a trabajar a la Intendencia con una remuneración de un salario mínimo y con todos los beneficios sociales (República.com.uy).

<http://www.republica.com.uy/unos-seis-mil-reclusos-trabajan-dentro-y-fuera-de-las-carceles/559305/>

15 de marzo de 2016

Estados
Unidos

24 de
febrero
de 2016

Cárcel para albergar a los internos enfermos mentales en Condado de Yakima.

CorrectionalNEWS

Después de estar vacía por casi cinco años, la cárcel del Condado de Yakima se prepara para atender internos de vivienda que reciben tratamiento para la enfermedad mental.

En diciembre, los comisionados del Condado de Yakima aprobaron un contrato anual de 475 mil dólares con el Centro de Washington Integral de Salud Mental, una organización no lucrativa que ofrece servicios de salud mental y consumo de sustancias de tratamiento de desorden, a los internos de las casas cuyos ensayos están en espera de que sean sometidos a tratamiento de salud mental, informó Yakima Herald República (CorrectionalNEWS).

[\(1\)&utm_medium=email&utm_campaign=CN_NewsWire_March_2016 \(#162\)](http://www.correctionalnews.com/articles/2016/02/24/yakima-county-jail-house-mentally-ill-inmates?utm_source=CN_NewsWire_March_2016%20(#162))

(1)&utm_content=&spMailingID=13866597&spUserID=NjM3MjkxODU0MjMS1&spJobID=740112820&spReportId=NzQwMTEyODIwSO
